

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 28 de septiembre de 2022 un artículo de opinión en el que Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, deja constancia de su “convicción de que superar el reto colectivo de mejorar nuestro sistema de salud pública pasa por potenciar las funciones del farmacéutico”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna


medida de utilidad real con la que “potenciar las funciones del farmacéutico” como vía para “superar el reto colectivo de mejorar nuestro sistema de salud pública”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Ministerio de Sanidad? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será en la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 29 de noviembre de 2022

C.DIP 245850 29/11/2022 13:07



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS